

**ACTA N° 01 (S.L. 19/07/2022)  
COMISION DE BECAS DE POSTGRADO**

En la Ciudad de San Lorenzo, Paraguay, el día 19 de julio del 2022, se reúnen los miembros de la COMISIÓN DE BECAS DE POSTGRADO, convocados por el **Prof. Lic. CONSTANTINO NICOLÁS GUEFOS KAPSALIS, MAE**, Decano y Presidente del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción, oficia de Secretaria la **Abog. MARIA ISABEL CAMPUZANO**.

Se declara abierta la sesión siendo las 16:35 (dieciséis horas con treinta y cinco minutos), con la presencia de los señores Miembros de la Comisión de Becas de Postgrado constituida por Resolución N° 476-00-2022 de fecha 19-07-2022, del Señor Decano, que más abajo se nombran:

Prof. Lic. CONSTANTINO NICOLÁS GUEFOS KAPSALIS, MAE  
Prof. Dr. JAVIER ALCIDES GALEANO SANCHEZ  
Dr. EDGAR ANTONIO SÁNCHEZ BÁEZ

La Comisión de Becas de Postgrado comunica que se da inicio al periodo de inscripción de postulantes para las Becas de Postgrado – Periodo 2022, otorgadas por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, y se establece como fecha límite de presentación de solicitudes por mesa de entradas en ventanilla **desde el 21 de julio de 2022 hasta el 11 de agosto de 2022**. Se ha establecido que cada Facultad adjudicará un monto de Gs. 27.447.687 (veinte y siete millones cuatrocientos cuarenta y siete mil seiscientos ochenta y siete), para las becas de posgrado, a ser distribuida por cada unidad académica entre sus postulantes, cuyo desembolso será realizado en un solo pago en el mes de setiembre de 2022.

Los requisitos solicitados para acceder a la beca son:

- 1) Poseer constancia de haber sido aceptado para realizar un Programa de Postgrado en la Institución Educativa a la que se ha postulado, con la descripción del costo total del Programa, del periodo lectivo, la duración total del programa (firmada por la autoridad competente). En caso de que este cursando un programa de postgrado, deberá presentar un informe del estado académico.
- 2) Ser de nacionalidad paraguaya.
- 3) Fotocopia autenticada por escribanía publica del Diploma de Grado de la Universidad Nacional de Asunción, con el registro del MEC o constancia de encontrarse en trámite, anverso y reverso.

Los postulantes deberán presentar los documentos requeridos en la Mesa de Entradas de la Institución de lunes a viernes de 07:00 a 19:00 horas, conforme a lo establecido en el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y la Resolución N° 0323-00-2022, Acta N° 16 de fecha 12 de julio del 2022, del Consejo Superior Universitario.

Sin más puntos que tratar se levanta la sesión siendo las 16:50 (dieciséis horas con cincuenta minutos).

Prof. Dr. Javier Alcides Galeano Sanchez  
Vicedecano



Prof. Lic. Constantino Nicolas Guefos Kapsalis, MAE  
Decano

Dr. Edgar Antonio Sanchez Báez  
Representante Graduado

Abog. María Isabel Campuzano  
Secretaria de la Facultad

---

**DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PRESENTACIÓN  
BECAS DE POSTGRADO –RECTORADO 2022**

Se informa a los Graduados que se encuentra abierta la Convocatoria para Presentación de Becas de Postgrado- Rectorado 2022, para lo cual los postulantes deberán presentar los siguientes documentos

- 1) Solicitud de Beca de Postgrado–Rectorado, dirigida al Decano
- 2) Constancia de haber sido aceptado para realizar un Programa de Postgrado en la Institución Educativa a la que se ha postulado, con la descripción del costo total del Programa, del periodo lectivo, la duración total del programa (firmada por la autoridad competente). En caso de que este cursando un programa de postgrado, deberá presentar un informe del estado académico..
- 3) 1 (una) Fotocopia de la Cédula de Identidad Civil del anverso y reverso, legible y vigente.
- 4) Fotocopia autenticada por escribanía publica del Diploma de Grado de la Universidad Nacional de Asunción, con el registro del MEC o constancia de encontrarse en trámite, anverso y reverso.

Las Proformas de Solicitudes y Declaraciones Juradas se encuentran disponibles en la Página Web de la Facultad.

Todos los documentos deberán estar completos en todos los campos solicitados y deberán estar firmados por el postulante a la Beca, los mismos deberán ser presentados en la ventanilla de la Mesa de Entradas de la Institución, de lunes a viernes de 07:00 a 19:00 horas, desde el 21 de julio de 2022 hasta el 11 de agosto de 2022.

